



ACTA DE CONCESIÓN DE LOS “PREMIOS CLUB EMPRESARIAL A LA INVESTIGACIÓN EN COMILLAS”

Con ocasión del II RESEARCH HACKATHON de la Facultad de CC.EE. y EE (ICADE)

Celebrado del 7 al 9 de junio de 2022

Premios de la FASE I a los “Mejores Borradores”

En Madrid, siendo las 19:30 h del día 3 de octubre de 2022, se reúne el tribunal encargado de fallar la concesión de los Premios “Club Empresarial ICADE a la investigación en Comillas”, en su segunda edición, de acuerdo con las bases anexas. El tribunal está compuesto por:

- Jaime Pérez Renovales, Borja Arteaga, Leticia Iglesias y Miguel Tembory, todos ellos miembros del Comité Ejecutivo de la entidad patrocinadora.
- Pedro Linares, en representación de la Universidad Pontificia Comillas.

Actúa como presidente del tribunal Jaime Pérez Renovales, que lo es a su vez del Club Empresarial ICADE.

Antonio Albert, Gerente del Club Empresarial ICADE, interviene como secretario, sin voz ni voto.

Se presentaron a concurso 17 trabajos de investigación (“papers”) generados por otros tantos equipos participantes en las jornadas del II Research Hackathon. En total participaron 60 profesores de la Facultad de CC.EE.y EE. (ICADE).

En garantía de la mayor objetividad en la emisión del juicio, la autoría de los trabajos se mantuvo oculta a los miembros del tribunal, no siendo desvelada por el secretario hasta que el fallo final fue firme.

El proceso por el que se llegó a la decisión final fue el siguiente:

1. Con carácter previo a la reunión:
 - a. Análisis individualizado de los trabajos por los miembros del tribunal y
 - b. Selección de los 6 trabajos con mejor calificación.
2. Debate en la que cada miembro del tribunal expuso su juicio sobre el valor de cada trabajo, tras el cual cada miembro votó a tres trabajos y se seleccionó a los tres que obtuvieron mayor número de votos.
3. En una siguiente votación se decidió cuales serían los dos trabajos premiados.
4. Finalmente, tras un breve debate, se votó el orden de los premiados, proclamando el resultado del concurso como sigue:

PRIMER PREMIO, dotado con **5.000 euros**, al trabajo titulado: “Is the global market of fiat currencies efficient? A fractal approach”, del que son autores: **María Teresa Corzo, Karin Martín-Bujack, José Portela y Alejandro Rodríguez.**

SEGUNDO PREMIO, dotado con **2.500 euros**, al trabajo titulado: “Leverage driven bubbles in the Chinese real state corporate sector”, del que son autores: **Íñigo Bastarreche, Ramón Bermejo, Isabel Figuerola-Ferreti y Javier Márquez.**

“**Is the global market of fiat currencies efficient? A fractal approach**” estudia la eficiencia del mercado de divisas, analizando el comportamiento de 129 monedas frente al dólar norteamericano durante un periodo de veintiun años (2002-2021). Utilizando la metodología fractal, evalúa la memoria larga de los tipos de cambio, encontrando que el 52% de las monedas se comportan eficientemente. Señalan que las monedas flotantes son eficientes o persistentes en sus precios, mientras que las monedas vinculadas son eficientes o revierten a la media y confirman que durante los periodos de crisis el mercado exterior se vuelve más ineficiente.

Este trabajo ha recibido una alta valoración en los cinco factores a evaluar. El tribunal resalta su solidez técnica y su directa aplicación práctica, siendo también muy relevante el enfoque metodológico de análisis multifractal.

“**Leverage driven bubbles in the Chinese real estate corporate sector**”, partiendo de la reciente suspensión de pagos de Evergrande, analiza la existencia de un comportamiento de burbuja en los precios de las acciones del sector inmobiliario chino, aplicando para ello la metodología de Philips Shi y Yu.). Usando datos semanales del índice inmobiliario de referencia y seis de sus componentes, encuentran que hay tres períodos predominantes de comportamiento de burbuja (en 2015, 2017-2018 y 2021-2022), que pueden vincularse con el valor de los fundamentos naturales, el rendimiento del dividendo real y el rendimiento del Tesoro chino a 10 años. Se alejan así del enfoque tradicional basado en la relación precio/alquiler. Ofrecen una dimensión adicional al análisis de los fundamentos que permite la explicación del proceso de la burbuja en términos de métricas relacionadas con el apalancamiento. Concluyen que sus resultados destacan la tensión en el sector inmobiliario chino, arrojando luz sobre la posible tensión futura en los mercados financieros globales.

El tribunal lo considera un trabajo sólido, relevante y original.

Finalmente, el tribunal agradece a todos los profesores participantes en el Hackathon el esfuerzo realizado y les anima en la difusión de sus trabajos, recordándoles los premios que están establecidos tomando como referencia el rating alcanzado en su publicación, medido a los seis y once meses transcurridos desde la celebración del Hackathon.